

El 061 de Lucena amplía su cobertura a ocho municipios más

Llegará hasta Benamejé, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Iznájar, Nueva Carteya, Palenciana y Rute

25/07/2007 EFE

El servicio de emergencias 061 ubicado en Lucena ampliará su zona de cobertura a los municipios de Benamejé, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Iznájar, Nueva Carteya, Palenciana y Rute.

Así lo indicó hoy en conferencia de prensa la delegada provincial de Salud, María Isabel Baena, tras reunirse con los responsables políticos de estas localidades.

Baena explicó que esta ampliación forma parte de la "reordenación de la atención urgente que se está acometiendo" desde el año 2004 y hasta el 2008, y que se incluye dentro del Plan Funcional de Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias.

Señaló que a partir de este momento tendrán la cobertura del equipo terrestre del 061 y añadió que este paso significa "un salto cualitativo importante" de cara a los ciudadanos.

Indicó que "la consolidación va en la línea de incrementar recursos, aparataje y personal en los puntos fijos, allí donde los ciudadanos se desplazan al tener una urgencia -en la zona sur de la provincia existen 17 de ellos-, y también en los 7 dispositivos de equipos móviles que ahora se ven reforzados en la atención especializada con esta medida".

La necesidad de una "mayor coordinación"

La dirigente provincial pidió también a los responsables de las localidades una "mayor coordinación" porque sólo así "podemos saber qué recurso sanitario mandar, cuándo y de manera rápida atender al paciente, estabilizarlo y en caso de gravedad desplazarlo hasta el hospital de referencia".

Este plan de reordenación de la atención a las urgencias supone también un incremento en la población atendida por el 061 que pasará de 132.000 a 169.000 habitantes.

Asimismo, María Isabel Baena dijo sentirse "satisfecha" con la utilización que la ciudadanía realiza de este servicio.

El balance desde el traslado del equipo desde Puente Genil a Lucena refleja un incremento de las salidas del 14 por ciento, hasta registrar una media mensual de 100.

Diario Córdoba